DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En cumplimiento del Decreto 351 de 2014, Capítulo III, articulo 6. Obligaciones del generador de residuos hospitalarios "*Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades*"; y la normatividad vigente, yo: Hna. Elia Edit Mendoza Aviléz, como responsable Coordinadora de la unidad operativa: centro comunidad de cuidado hogar san José para ancianos Saramita, y los demás integrantes del grupo (GAGAS) nos reunimos el ***30/06/2021***, con el fin de comprometernos a adoptar el PGIRH y a desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios; establecidas en la Resolución 1164 de 2002 "*Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares*"; el Decreto 780 de 2016 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*" y las demás disposiciones contempladas en las normas vigentes, en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados.

Mediante este documento se establece la adopción del PGIRH, como el acto administrativo de la Unidad Operativa.

Responsables	Nombre	C.C	Firma
Coordinador o Director de la unidad operativa.	Hna. Elia Edit Mendoza Aviléz.	50 906. 307	
Delegado Ambiental de la unidad operativa.	Juan David Sánchez Martínez.	1069748068	
Delegado Administrativo.	Hna. Diana Margarita Tovar	1049602473	
Delegado de Servicios Generales.	Dayanna Riaño	1000330233	Chaloom Riaño
Delegado para el apoyo, acompañamiento al acceso y servicio de salud.	Aura María García	1110177370	Aura García

Nota: el formato de Declaración de compromiso para PGIRH, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH.

Escaneado con CamScanner